



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

**PRUEBAS DE CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA GENERAL
DE LAS ENSEÑANZAS DE IDIOMAS DE RÉGIMEN ESPECIAL
CONVOCATORIA 2022**

DATOS PERSONALES

1º APELLIDO		2º APELLIDO		NOMBRE	
NIF/NIE/TIE CERT UE		FECHA DE NACIMIENTO		PAÍS DE NACIMIENTO	
HOMBRE		MUJER		DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN (CALLE/PLAZA)	
Nº	PISO	LETRA	C. POSTAL	LOCALIDAD	MUNICIPIO
PROVINCIA			TFNO. FIJO		TFNO. MÓVIL
CORREO ELECTRÓNICO					

SOLICITA SU INSCRIPCIÓN EN EL SIGUIENTE IDIOMA Y NIVEL (Márquese lo que proceda)

- Básico A2
 Intermedio B1
 Intermedio B2
 Avanzado C1
 Avanzado C2 (excepto italiano)
- Alemán
 Francés
 Inglés
 Italiano

SI SOLICITA ADAPTACIÓN:

MOTIVO:	<input type="checkbox"/> Discapacidad <input type="checkbox"/> TDAH <input type="checkbox"/> OTROS
RECONOCIDA EN	(Indicar Comunidad Autónoma)
TIPO DE ADAPTACIÓN: (escriba, marque o elija en el menú desplegable la opción elegida)	TIEMPOS: Adaptación del tiempo de la prueba
	TÉCNICAS:
	MATERIALES
	ESPACIOS:
OBSERVACIONES	

DOCUMENTACIÓN QUE PRESENTA (Márquese lo que proceda)

- Para aquellos aspirantes que tengan catorce años de edad, o los cumplan en el año de la convocatoria:
 - Certificación académica que acredite la primera lengua extranjera que se encuentra cursando en la Educación Secundaria Obligatoria.
- Precio público.**
 - Copia del impreso normalizado 046 debidamente mecanizado por la entidad bancaria donde se hubiera realizado pago.
 - Copia del documento del ingreso realizado a través de la Oficina virtual de Servicios Tributarios.
 - Copia del documento que acredita la exención o bonificación del precio público (discapacidad/ familia numerosa/ víctima del terrorismo)
- Discapacidad/TDAH/**
 - Informe médico que acredite el diagnóstico clínico de TDAH, expedido por un Servicio de salud público.
 - Petición concreta del tipo de adaptación de tiempo y/o medios para la realización de la prueba, si procede
 - Certificado acreditativo del grado y tipo de discapacidad expedido por la autoridad competente
- Documento de Identidad

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

En este sentido, el Principado de Asturias consultará, a través de las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto, los documentos necesarios para la resolución del procedimiento al que se refiere el presente formulario y que se citan a continuación:

- Al Ministerio competente en materia de Interior, la consulta de los datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario - UE).
- Al Ministerio competente en materia de Notarías, la consulta de Copia Simple de Poderes Notariales, en caso de representación por poder notarial.
- A la Comunidad Autónoma correspondiente, la consulta de datos de discapacidad.

Con la presentación de esta solicitud y de acuerdo con el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el derecho a no aportar documentos al procedimiento, se autoriza la consulta u obtención de aquella documentación que haya sido elaborada por cualquier Administración salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa.

La persona interesada declara:

- Que son ciertos y completos todos los datos de la presente solicitud, así como toda la documentación que presenta (la falsedad en un documento público es un delito, de acuerdo con el Artículo 392 del Código Penal)
- Que se compromete a cumplir las condiciones que se especifican en la normativa aplicable, la cual conoce en su integridad
- Que acepta la eventual grabación en audio de la parte de la prueba que así lo requiera, en su caso

En Oviedo, a..... de..... de 2022

La persona solicitante
(Firma)

SRA. DIRECTORA DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE OVIEDO

EPIGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	Prueba de certificación de competencia general de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
RESPONSABLE:	Dirección General de Planificación e Infraestructuras Educativas y Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa, dependientes de la Consejería de Educación
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar los datos de los o las solicitantes en su inscripción para las pruebas de certificación de competencia general de las enseñanzas de idiomas de régimen especial.
Los datos personales serán asimismo incorporados a la Base Corporativa de Terceros, cuya finalidad es la gestión de los datos personales de todas las personas que mantengan o han mantenido contacto con la administración pública del Principado de Asturias para garantizar su fiabilidad.	
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	No se cederán datos a terceros.
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en https://sede.asturias.es
INFORMACIÓN ADICIONAL:	Puede consultar la información adicional en la sede electrónica del Principado de Asturias, accediendo a https://sede.asturias.es/Asturias/RGPD/200750210ProteccionDatos.pdf